



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2766

10/10/2016

6094

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que Televisión Española, a día de hoy, no tiene los derechos de retransmisión de los próximos Juegos Olímpicos, pero ello no significa que no pueda llegar a acuerdos con los actuales titulares de los derechos en los próximos años.

El plan ADO (Asociación de Deportes Olímpicos) está liderado por el Comité Olímpico Español y el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, además de Radio Televisión Española (RTVE) y cuenta con importantes empresas con gran participación en el mismo.

El Plan ADO sigue siendo un plan muy atractivo para la empresa española por la asociación de su marca al deportista español y a su éxito durante todo el ciclo olímpico además de ser beneficiarios de máximos beneficios fiscales por ser un programa de “excepcional interés público”. Nuevas empresas han entrado a formar parte del mismo en la última legislatura y se han mantenido otras que continúan en el proyecto desde su creación.

En cualquier caso, tras un ciclo olímpico exitoso forma parte del análisis posterior plantear una posible revisión de los programas de apoyo al deportista olímpico y al Plan ADO. Este no será solo función del Gobierno sino que deberá ser tratado con los agentes implicados, miembros y fundadores de ADO, y centrado en las necesidades de los deportistas, el mayor retorno de los socios y mayor atractivo para la captación de nuevos colaboradores.

Por último, se informa que, a día de hoy, no hay ninguna noticia por parte de RTVE en relación con su intención de dejar el plan ADO.

Madrid, 20 de diciembre de 2016